



SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO – PMA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO A 31 DE ENERO DE 2021

El Ministerio del Trabajo suscribió un Plan de Mejoramiento Archivístico-PMA con 9 hallazgos y 25 tareas, resultado de la visita de Inspección realizada en octubre de 2017 por el Archivo General de la Nación-AGN. Posteriormente, en una reunión de seguimiento entre las dos entidades, efectuada el 21 de marzo de 2019 se concluyó que se cerraban 2 hallazgos y 4 tareas.

Frente a los 7 hallazgos con 21 tareas pendientes, la entidad continuó adelantando gestiones y la Oficina de Control Interno-OCI haciendo seguimiento, sin embargo, el AGN mediante la comunicación 2-2020-06548 del 12 de agosto de 2020 informó que solo se daban por superados 2 hallazgos (4 actividades), es decir, que actualmente la entidad posee 5 hallazgos con 17 actividades pendientes de culminar.

Es de precisar que el PMA venció el **30 de marzo del 2020**, por tal motivo la OCI remitió el informe final el 04 de agosto de 2020, acatando las instrucciones impartidas por el Archivo General de la Nación en el oficio 2-2020-04736 del 19 de junio de 2020, no obstante, al no cumplirse las actividades al 100%, esa entidad solicitó en la mencionada comunicación del 12 de agosto de 2020 continuar trabajando en el desarrollo de las actividades, efectuando los seguimientos y reportándolos a esa entidad, atendiendo lo estipulado en el Parágrafo 2º del Artículo 2.8.8.3.6. del Decreto 1080 de 2015.

A continuación, se presenta el resultado del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico del Ministerio del Trabajo a 31 de enero de 2021:

No.	Hallazgo	Descripción	Descripción de las tareas	Fecha de terminación	Descripción de los avances	Avance (%)
1	1	Elaborar, modificar, aprobar, adoptar y aplicar las Tablas de Retención Documental	Ajustar las TDR de acuerdo con las observaciones realizadas por el AGN	28/02/2021	<p>El Ministerio remitió documentos para continuar el proceso de evaluación y convalidación de las TDR (radicados 1-2020-08158 y 1-2020- 08160 del 28 de septiembre de 2020), sin embargo, el AGN el 10 de noviembre de 2020 emitió “<i>Concepto de evaluación de Tablas de Retención Documental</i>” (radicado 2-2020-10158), concluyendo que aún no reúnen la totalidad de los requisitos técnicos establecidos para continuar con la etapa de sustentación ante el Comité Evaluador de Documentos.</p> <p>Posterior al recibido de la citada comunicación se elaboraron 2 mesas de trabajo con el AGN (24 de noviembre y 03 de diciembre de 2020), en las cuales se discutieron varios apartes del concepto.</p> <p>En ejecución.</p>	23.75



No.	Hallazgo	Descripción	Descripción de las tareas	Fecha de terminación	Descripción de los avances	Avance (%)
			Remitir TDR ajustadas	28/02/2021	En las mesas de trabajo realizadas con el AGN se definió que en febrero de 2021 se enviarían las TRD ajustadas. En ejecución.	
			Socializar a los funcionarios sobre la aplicación de las nuevas TRD	30/05/2021	Si bien, el Grupo de Gestión Documental dio a conocer las TRD y su aplicación, a través de correo electrónico del 10 de febrero de 2020, éstas no están convalidadas por el AGN, es decir, no son las definitivas. En ejecución.	
			Realizar seguimiento aleatorio a la aplicación de las TDR.	30/06/2021	Esta actividad no reporta avance. En ejecución.	
2	2	Aprobación por acto administrativo del PGD	Realizar y aprobar el programa de Gestión Documental de la entidad de acuerdo con el Decreto 2609 de 2012.	31/07/2019	El 28 de agosto de 2019 se aprobó el Programa de Gestión Documental del Ministerio del Trabajo, en el Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño. Es de precisar, que se le realizaron unos ajustes que fueron aprobados por los miembros del Comité el 07 de julio de 2020. Se cumplió extemporáneamente.	93.75
			Revisar y suscribir el Acto Administrativo de adopción del PGD aprobado	30/08/2019	El 14 de octubre de 2020 se emitió la Resolución 2073, " <i>Por la cual se adoptan los instrumentos de la gestión de la información pública y se establecen lineamientos para su implementación en el Ministerio del Trabajo</i> " Se cumplió extemporáneamente.	
			Socializar a los funcionarios el PGD	27/09/2019	El programa de Gestión Documental fue socializado el 03 de noviembre de 2020 a través del correo institucional, junto con la Resolución 2073 de 2020 que lo aprobó e implementó al interior de la Entidad. Se cumplió extemporáneamente.	



No.	Hallazgo	Descripción	Descripción de las tareas	Fecha de terminación	Descripción de los avances	Avance (%)
			Implementar el PGD	30/03/2020	Mediante memorando 13514 del 23 de octubre de 2020 se dieron instrucciones a los Directivos de la Entidad frente a la "Organización Archivos de Gestión", por lo que el Grupo de Administración Documental adelantó aleatoriamente un seguimiento a 9 dependencias del Nivel Central, generando un informe en el que dejaron plasmadas las situaciones encontradas, el cual será objeto de seguimiento. En ejecución fuera de término.	
3	5	Conformación de los archivos públicos	Proyectar las Tablas de Valoración Documental	31/12/2019	Los documentos que contienen la Historia Institucional y los inventarios documentales ya se encuentran culminados, los cuales sirven de insumo para la proyección de las Tablas de Valoración Documental que están en proyección. La entidad continúa trabajando en la construcción de las TVD. En ejecución fuera de término.	17.50
			Elaborar acto administrativo adoptando las Tablas de Valoración Documental.	31/01/2020	La tarea no se adelantó ya que dependía de la actividad anterior. Incumplida.	
			Revisar y suscribir el Acto Administrativo	15/02/2020	No se ejecutó porque dependía de la actividad anterior. Incumplida.	
			Remitir las TVD al AGN	28/02/2020	No se realizó ya que dependía de la actividad anterior. Incumplida.	
4	6	Organización de los archivos de gestión	Realizar capacitación en gestión documental Nivel Central	30/12/2019	Se adelantaron capacitaciones presenciales a los funcionarios del Nivel Central en temas de Gestión Documental y archivística. Cumplida.	87.50

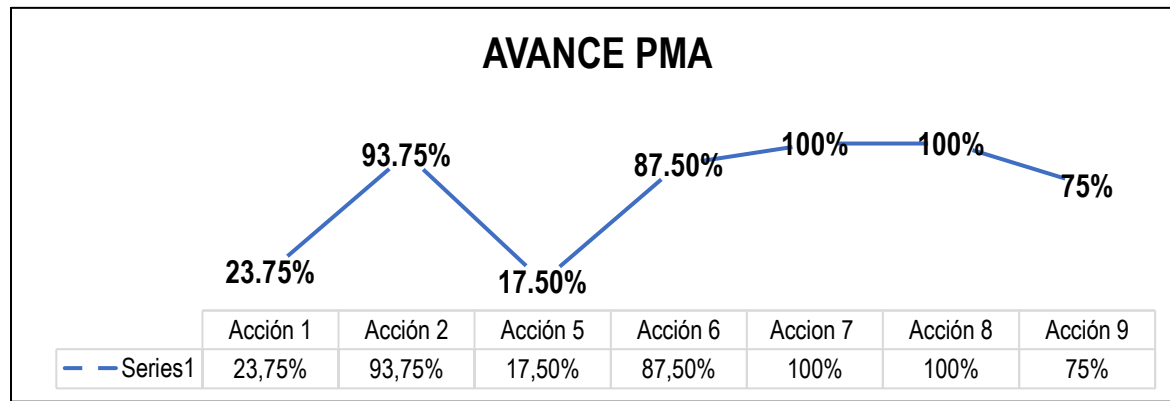


No.	Hallazgo	Descripción	Descripción de las tareas	Fecha de terminación	Descripción de los avances	Avance (%)
			Realizar capacitación Direcciones Territoriales en Gestión Documental	30/12/2019	De acuerdo con los soportes aportados a la OCI, se corroboró que se capacitó al personal de las Direcciones Territoriales en la organización de archivos de gestión. Cumplida.	
			Realizar seguimiento a la organización de los archivos de gestión por dependencias	30/03/2020	Teniendo en cuenta que la Secretaría General emitió el memorando 13514 del 23 de octubre de 2020 impartiendo instrucciones a los Directivos de la Entidad frente a la “ <i>Organización Archivos de Gestión</i> ”, el Grupo de Administración Documental adelantó aleatoriamente un seguimiento a 9 dependencias del Nivel Central, generando un informe en el que dejaron plasmadas las situaciones encontradas. En ejecución fuera de término.	
			Realizar seguimiento a la organización de los archivos de gestión por DT	30/03/2020	A través del memorando 13514 del 23 de octubre de 2020 la Secretaria General dio lineamientos frente a la “ <i>Organización Archivos de Gestión</i> ”. Al respecto el Grupo de Administración Documental desde el 23 al 30 de noviembre de 2020, realizó vía Teams, la revisión de los archivos de gestión de 15 Direcciones Territoriales, generando los respectivos informes, que serán objeto de seguimiento en el primer semestre de 2021. En ejecución fuera de termino.	
5	7	Disposición final de Documentos	Hallazgo superado. (Mediante la comunicación 2-2020-06548 del 12 de agosto de 2020 del Archivo General de la Nación).			100
6	8	Historias Laborales	Hallazgo superado. (Mediante la comunicación 2-2020-06548 del 12 de agosto de 2020 del Archivo General de la Nación). Al respecto, el AGN recomendó a la entidad continuar con las actividades de inventario y seguir diligenciando la hoja de control en los expedientes, de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos en la Circular 04 de 2003 y TRD de la entidad.			100



No.	Hallazgo	Descripción	Descripción de las tareas	Fecha de terminación	Descripción de los avances	Avance (%)
7	9	Sistema Integrado de Conservación SIC	Adoptar e implementar el SIC	03/30/2020	El Ministerio emitió la Resolución 2073 del 14 de octubre de 2020 "Por la cual se adoptan los instrumentos de la gestión de la información pública y se establecen lineamientos para su implementación en el Ministerio del Trabajo", y el 30 de octubre socializó a través del correo institucional el Manual del Sistema Integrado de Conservación - SIC del Ministerio del Trabajo. En ejecución fuera de término.	70
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO						71.07

El avance de los hallazgos del Plan de Mejoramiento Archivístico-PMA, a 31 de enero de 2021, del Ministerio del Trabajo es:



De lo expuesto, se concluye que, el 29% (5) de las 17 tareas del PMA se encuentran en ejecución fuera de término, 24% (4) están en ejecución, 18% (3) incumplidas, 18% (3) cumplidas extemporáneamente y 12% (2) cumplidas en oportunidad. Es de precisar que el cumplimiento total del Plan es de **71.07%**, no obstante, se requiere la culminación de todas tareas lo más pronto posible, teniendo en cuenta que estaba contemplada para el 30 de marzo de 2020.

Por lo expuesto, se **recomienda** establecer controles que permitan lograr esta meta, considerando que falta por ejecutar un 28.93% (donde el mayor porcentaje de incumplimiento corresponde a los hallazgos 1: *Elaborar, modificar, aprobar, adoptar y aplicar las Tablas de Retención Documental* y 2: *Conformación de los archivos públicos*); máxime que el no cumplir con este Plan de Mejoramiento, podría conllevar a que se inicie un procedimiento administrativo de carácter sancionatorio para la entidad, de conformidad con el Artículo 35 de la Ley 594 de 2000 y el Título VIII del Decreto 1080 de 2015 como se ha reiterado en informes anteriores.